

EL FOMENTO DE SALAMANCA

DIARIO DE LA TARDE

SUSCRIPCIÓN.—Al trimestre, en la capital, 3 pesetas.—Fuera, 3'25.—Portugal, 3'75.—Demás naciones, 7'.

Miércoles 13 de Octubre de 1897

ANUNCIOS.—Primera plana, cinco céntimos de peseta línea.—Tercera, 3.—Cuarta, 2.—Esquelas de defunción y aniversario y comunicados, precios convencionales.

AVISO

Las suscripciones a este diario pueden hacerse en la Administración, Arroyo del Carmen número 9 y en la Imprenta, Campo de San Francisco, 10. En ambos puntos se reciben anuncios hasta las cinco de la tarde.

EL RELEVO DE WEYLER

Sin vacilaciones y con las energías propias de un Gobierno llamado a modificar el insostenible estado actual de cosas, el señor Sagasta ha dictado el relevo del general Weyler en el cargo de general en jefe del ejército de Cuba.

Acostumbrados como venimos estando a que los políticos hagan desde la oposición programas sin otro alcance que el de escalar el poder, conseguido el cual, se olvidan de sus ofrecimientos, el acto de realizado por el señor Sagasta inspira confianza y fortalece el abatido ánimo, abrigando la halagüña esperanza de que por esta vez el partido liberal se dispone a cumplir su programa. El relevo del general Weyler que para muchos significa un paso lleno de peligro, lo ha afrontado sin temor alguno al señor Sagasta.

Ni las peticiones de asalariados gremios, ni las promesas de próxima paz con que brindaba el general Weyler, han sido bastantes a torcer la voluntad del Gobierno, convencido acaso de que la permanencia en Cuba del general Weyler, es el mayor obstáculo para poder llegar a la anhelada pacificación.

Si el Gobierno tiene fe en su programa colonial, necesita personal que inspire confianza para el planteamiento de aquel, y en este sentido el Gobierno ha cumplido con su deber al destituir al general Weyler, sin tener en cuenta manifestaciones ni protestas, que bien pudieran ser preparadas con bastarda intención.

Queremos pensar y creer que el general Weyler, ha sido inspirado solo por la exigencia del plan de Gobierno que el partido liberal preparó, no queremos pensar que pueda responder a exigencias de extraños, porque esto significaría una humillación más, de la que España entera había de protestar con la mayor energía.

El primer acto del Gobierno actual merece nuestro aplauso, sin que con él queramos significar que fuera necesario el relevo del citado general.

Acaso ese relevo hayamos de lamentarlo con el tiempo; pero al fin ese primer paso existía en el programa del partido liberal y éste honradamente lo ha cumplido, en el instante de regir los destinos del país.

¡Quiera Dios que el sucesor del general Weyler logre la ansiada pacificación que todos deseamos!

MADRID AL DÍA

12 de Octubre.

Sr. Director:

A las ocho terminó anoche la reunión de los ministros y momentos después se facilitaba a la prensa la siguiente nota oficiosa relativa a sus acuerdos:

El Consejo de ministros reunido a las cinco de la tarde de ayer, deliberó en primer término, sobre las cuestiones de Cuba y Filipinas.

En lo que a Cuba se refiere, el Consejo determinó la fecha de embarque del general Blanco, que lo hará en la Coruña el día 19, pues para ello se adelantará dos días la salida del vapor que zarpará en Santander el 18.

El ministro de la Gobernación tomará en su consecuencia las oportunas disposiciones para el servicio de la correspondencia.

El general Weyler se embarcará en uno de los primeros vapores, a elección suya, quedando entre tanto al frente del Gobierno y Ejército de Cuba. En caso de salir antes de la llegada del marqués de Peña Plata, le sustituirá en el mando el general Jimenez Castellanos.

Habiendo presentado sus dimisiones el secretario del gobierno general y los gobernadores de la Habana, Santiago de Cuba, Pinar del Rio, Santa Clara, se acordó continuar en sus puestos hasta nueva orden del ministro de Ultramar.

El ministro de la Guerra manifestó las medidas que tenía preparadas para los soldados que vuelven de Cuba y Filipinas reciban la asistencia y cuidados necesarios hasta llegar a sus casas o a sus cuerpas. Entre tanto, la asistencia y cuidado de los que llegan en los vapores del 13 y 15 ha sido encargada a la Compañía Trasatlántica.

El Consejo pasó a examinar después las últimas noticias y datos que con respecto a la guerra de Filipinas ha enviado el capitán general en contestación a las preguntas que últimamente se le dirigieron. Con este motivo se estudió la propuesta del marqués de Estella para cubrir las bajas con soldados indígenas insurrectos y con voluntarios del país, que estaba seguro de encontrar. De esta ma-

nera resultaría no solo una gran economía en los gastos, evitándose, desde luego, los transportes, sino también una gran rapidez en la reposición de las bajas y una eficiencia considerable en las tropas peninsulares que han de formar el núcleo de los cuerpos.

Relacionándolo con las guerras coloniales, se examinó un telegrama de los deportados cubanos detenidos en Cádiz que solicitan indulto para volver a su país con el general Blanco, deseosos de ayudarle en la empresa que el Gobierno le ha confiado.

Por último el presidente dió lectura de telegramas, tanto de la Habana como de New-York, sumamente satisfactorios para la política colonial del Gobierno. Entre los últimos hay uno referente a la decisión tomada por los autonomistas que allí residen y cuya actitud es de completo apoyo y adhesión al programa del Gobierno.

A este propósito el ministro de Estado dió cuenta del sentido de la prensa europea y americana, casi unánime en considerar que el programa del Gabinete del señor Sagasta produce un cambio importantísimo en la actitud del Gobierno de Washington, y hace prever otro muy favorable para el porvenir de la guerra de Cuba.

Terminados los asuntos de Ultramar, el Consejo se ocupó de la manera más pronta y legal de poner en libertad a los que están detenidos en Monjuich por haber sido considerados gubernativamente como anarquistas. Los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación quedaron encargados de llevar a efecto las libertaciones del Consejo.

El ministro de la Guerra sometió a la aprobación del Consejo varios expedientes administrativos para la dotación de hospitales y creación de uno nuevo en Cuba.

El ministro de Fomento dió cuenta de la dimisión que en forma la más considerada y propia de sus autores habían presentado los rectores de las universidades de Barcelona y Valencia.

Propuso para presidente del Consejo de instrucción pública al señor don Eugenio Montero Rios, nombramiento que aprobó el Consejo por unanimidad.

El Consejo después, a propuesta del presidente y del ministro de la Gobernación, aprobó el nombramiento de los 48 gobernadores de las provincias. El Consejo terminó a las ocho de la noche.

Respecto a los anarquistas detenidos en virtud de procedimientos gubernativos, nada se hará hasta que don Ramón Larroca se encargue del gobierno civil de Barcelona y se entere bien de todo sobre el terreno.

El Gobierno de S. M. no hará luego esperar mucho tiempo sus resoluciones.

También se habló en el Consejo del regreso a la gran Antilla de los deportados cubanos, con motivo de una exposición que han elevado a S. M. la Reina impetrando su augusta clemencia, y ofreciendo todos y cada uno contribuir con todas sus fuerzas a la pronta pacificación del territorio antillano.

Según acuerdo del Consejo se procederá cuanto antes a la revisión de los expedientes, para que el Gobierno pueda aconsejar a S. M. la concesión de la gracia solicitada para aquellos contrarios quienes no resulte graves cargos.

Paréceme que está ya acordada la contestación que ha de dar nuestro Gobierno a la nota del de los Estados Unidos, en que solicitaba antes de 31 de Octubre la fijación aproximada del fin de la guerra de Cuba.

Según noticias que hasta nosotros han llegado, el señor Gullón tiene ya redactada esa respuesta, y no sería difícil que se la leyese hoy o mañana al presidente del Consejo a fin de dar cuenta de ella en la próxima reunión que celebren los ministros.

Dícese que el Gobierno manifestará que no puede fijar con exactitud la fecha en que la campaña tendrá feliz término aunque sí puede asegurar que no será ya muy larga, dada la situación angustiosa de los rebeldes y los esfuerzos que realizan nuestras tropas para ponerle fin. Esto, unido al planteamiento de la autonomía económica y administrativa de la Isla que se llevará al efecto antes del mes de Enero, hace esperar a nuestro Gobierno que la situación excepcional porque Cuba atraviesa no se prolongue mucho tiempo.

Entiende el Gobierno español que las reformas y actividad de las tropas constituyen elementos suficientes para crear en una inmediata pacificación que hubiera sido más rápida si los rebeldes no hubiesen contado en todo este período con auxilios de los laborantes que a la sombra de la bandera de la Unión Americana vienen coadyuvando al sostenimiento de tal estado de cosas.

Se ha dicho esta tarde que en estos últimos días habían adelantado mucho los trabajos de aproximación al partido silvelista de determinados elementos de la mayoría conservadora, atribuyéndose al señor Pidal el éxito de esta importante evolución.

Se añade que por lo pronto existía ya un acuerdo encaminado a concertar especie de coalición electoral que tomaría forma definitiva cuando llegase el momento oportuno.

Por nuestra parte, declaramos que no hemos podido comprobar estos rumores, pero no nos cogería de sorpresa la realidad, después de haber leído la incoherencia de tales conjeturas.

da y poco trascendente al circular del partido conservador, en la que éste poco menos que presidente el licenciamiento general.

El intendente de Filipinas señor Guiterres de la Vega ha presentado la dimisión de su cargo. El señor Moret le ha teleografiado rogándole que continúe en su puesto hasta que llegue a Manila su sucesor.

También ha dimitido el secretario general de Cuba señor Gamundi.

Con el general Blanco embarcarán en el mismo vapor 400 soldados que van a cubrir bajas.

En cuanto a los generales que le han de acompañar, nada está acordado en definitiva.

El general Pando que aseguraba iría con un mando activo para dirigir las operaciones en algún punto de la isla, parece que desea ya no ser nombrado.

Parece que el nombramiento del general Suárez Valdés para segundo cabo no le ha satisfecho.

Los telegramas recibidos de la capital del Orbe católico, acusan bastante tranquilidad en la misma.

Ayer tuvo lugar en ésta una imponente manifestación compuesta de 30 000 comerciantes, entre la que se contaban algunos alborotadores, los cuales empezaron a dar gritos subversivos, resultando una colisión sangrienta en la que tuvo que intervenir la fuerza pública.

Después de empeñada refriega, se consiguió diseminar a los grupos, no sin que hubiera algunos muertos y heridos.

El Gobierno ha tomado enérgicas medidas, en previsión de que vuelva a producirse el motin.

El Corresponsal.

Crónicas

GENERALES

Por el vapor *Magdalena* se ha recibido en Vigo una corona que la colonia española en Río Janeiro, remite para colocar sobre la tumba del ilustre hombre público señor Cánovas del Castillo.

Muchísimos naturales de las islas de Filipinas, principalmente los de la provincia de Cagayan comen la carne de cocodrilo, que según dicen es sabrosa y sana, y la emplean haciéndola comer a los tísicos y cuantos padecen enfermedades consuntivas. Los diétes los reducen a polvo y lo administran en las diarreas. El jugo de la carne lo emplean para repartir las flexiones, y dicen que también sirve para cohibir, tomándolo al interior, las hemorragias, por violentas que sean.

En Visayas, para matar esta clase de animales, se valen del *strychnus nux cónica*, pepita de Catbologan, que es la que da la mejor estricnina.

Para el caimán es un violento veneno, del que basta una pequeña cantidad para producirle la muerte.

Para el día 6 de Noviembre próximo están convocados todos los opositores a la cátedra de Derecho Natural, vacante en la Universidad de Santiago.

Existen en circulación pesetas falsas que aparecen acuñadas en 1895 y otras del Gobierno provisional de 1876. Se diferencian de las buenas por su poco peso. Son de plomo y están cubiertas por una ligera capa de plata que les da el aspecto necesario para que parezcan de buena ley.

En los días 11, 12 y 13 de Noviembre se celebrará en el gran mercado de Burgos la siempre concurrida feria de ganados caballar, mular, vacuno y de cerda.

La prensa de Galicia da cuenta de la infinidad de familias que continuamente regresan

de Buenos Aires y el Brasil por la falta de medios que para la subsistencia se nota en aquellos países, a los que habían emigrado.

LLAMAMIENTO A LAS FILAS

Por el ministro de la Guerra se ha dictado la siguiente circular.

«Excmo señor: Con el fin de anticipar la instrucción militar y atender a las necesidades del servicio, el rey (q. D. g.) y en su nombre la reina regente del reino, de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Se llaman al servicio activo de las armas los reclutas del cupo de Ultramar pertenecientes al remplazo del presente año, efectuándose la concentración en las zonas respectivas el día 20 del mes actual, observándose las prescripciones que se determinan en el capítulo XVI del reglamento dictado para la ejecución de la ley de reclutamiento vigentes:

2.º Los capitanes generales de las regiones de la Península, islas Baleares y Canarias distribuirán proporcionalmente estos reclutas entre los cuerpos de infantería de guarnición en sus respectivas regiones, y estos cuerpos les proveerán de las prendas de vestuario que se usan en los distritos de Ultramar y el chaleco de Bavona, con cargo a los presupuestos de los distritos a que son destinados, que formularán a la Caja general de Ultramar, facilitándoles copotes mientras estuvieren en filas.

3.º Los capitanes generales cuidarán que los cuerpos dediquen el mayor celo y la necesaria actividad para la más pronta instrucción militar de los reclutas, dando cuenta a este ministerio el día en que la hayan terminado.

4.º Los jefes de las zonas de reclutamiento entregarán a los oficiales receptores las filiaciones de los reclutas, expresando en ellas el distrito de Ultramar en que ha correspondido servir a cada uno.

5.º La concentración de los reclutas del cupo de la Península se efectuará en la fecha que se designe por este ministerio.

6.º Oportunamente se publicará el estado que se menciona en el artículo 147 del reglamento dictado para la ejecución de la ley de reclutamiento vigente y otro en que se determine el número de reclutas del cupo de la Península que debe incorporar cada cuerpo y zonas en que han de hacer la elección.

De real orden le digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 11 de Octubre de 1897.—Correa.

La tripulación del vapor de pesca «María Cristina», han conducido a Vigo dos peces espadas, que cogieron en alta mar.

Medía uno dos metros y la espada 80 centímetros; y tenía el otro 175 de largo con la espada 075.

Fueron vendidos ambos en 23 duros.

En el Instituto de Mahón están vacantes 2 plazas de profesores auxiliares supernumerarios, una de la sección de Letras y otra de la de Ciencias, que habrán de proveerse por concurso.

Un viajero ha traído a Europa desde San Francisco, donde como se sabe abundan los chinos, el siguiente remedio en el cual los naturales del Celeste Imperio tienen absoluta confianza.

Es casi más que un remedio ordinario una panacea.

Compónese de regaliz, corteza de árbol, caracachas y langostas ó saltones secos, la cabeza, cola y piel de lagarto, un caballo marino y otro pescado pequeño de especie indeterminada. Se hace hervir todo esto y se bebe la fusión, con la cual se combaten no solo las alteraciones del tubo digestivo, sino también el mal de muelas, la tos, las enfermedades de la vista y otras muchas afecciones.

Seguramente los farmacéuticos europeos no conocían semejante fórmula, ni los médicos remedio de tan general eficacia.

POLITICAS

El nuevo ministro de Hacienda señor Puigcerver, parece que piensa de muy distinta manera que su antecesor señor Navarro Reverter, en la cuestión de venta de los montes, resuelta por éste de una manera que solo quejas y reclamaciones ha producido en todas las provincias.

Dícese que probablemente se le dará por jefe a la Sección facultativa de montes del ministerio de Hacienda, al señor Lapaliza.

Probablemente el jueves, ó antes, firmará la Reina el nombramiento del general Suárez Valdés para el cargo de segundo cabo de la capitania general de Cuba, pues ya es un hecho acordado.

Telegrafían de Washington a *El Imparcial* que el gobierno ha recibido avi-

so de hallarse preparado para salir de la Florida una importantísima expedición filibustera con destino a Cuba.

Dícese que para impedirlo se han dado severas órdenes.

En el próximo Consejo de ministros se nombrarán los directores generales y se acordará la combinación diplomática.

Definitivamente llegará a Madrid el Rey de Siam el día 16 en un tren especial, que arribará a la estación del Norte a las dos de la tarde.

Será recibido por el Gobierno y autoridades y desde allí, en coches de la Real Casa, irá con su séquito a Palacio.

S. M. la Reina Regente, acompañada de los grandes de España, damas, gentiles hombres y demás clases de etiqueta recibirá al Monarca, siamés en la escalera de honor, en la cual estarán formados los albarderos.

Después de los saludos y presentaciones consiguientes, S. M. la Reina, recibirá a S. E. Phra Suriya, quien presentará a la augusta señora las cartas que le acreditan como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Siam en Madrid.

Por la noche se dará en Palacio un banquete en el comedor de gala en honor del augusto viajero.

El Gobierno ha dispuesto que sigan en el desempeño de sus cargos hasta nueva orden los Gobernadores de Pinar del Río, Santa Clara, Habana y Santiago de Cuba.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo Subsecretario del ministerio de la Gobernación señor Merino.

El ministro de Fomento ha aceptado la dimisión al Rector de la Universidad de Valencia; pero nada ha determinado respecto de la del de Barcelona.

Aseguran algunos diarios de Madrid, que en breve volverá Mr. Lee a encargarse del consulado de la Habana.

REGIONALES

Se halla vacante en la Universidad de Valladolid una plaza de Ayudante de cátedras prácticas, para la asignatura de Historia Natural en la facultad de Ciencias.

que ha de proveerse por oposición y dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Rectorado de dicha Universidad dentro del plazo de 30 días.

Ateyer fue agredido en la estación de Zamora, por uno de sus criados, que le infligió dos heridas profundas, una en el pecho y otra en la mano.

El agresor fue detenido.

El magistrado de la Audiencia de Avila don Rafael Molina y Fernandez, ha sido trasladado a la plaza de Abogado fiscal de la Audiencia de Madrid siendo nombrado para sustituirle don Manuel Rodríguez, Teniente fiscal de la de Pamplona.

El magisterio de la Audiencia de Avila don Rafael Molina y Fernandez, ha sido trasladado a la plaza de Abogado fiscal de la Audiencia de Madrid siendo nombrado para sustituirle don Manuel Rodríguez, Teniente fiscal de la de Pamplona.

Han sido nombrado Oficial primero del Gobierno civil de Valladolid don Alfredo Peña y jefe de vigilancia don Agustín Gómez.

En Pradanos de Ojeda (Palencia), al tratar anteayer de ejercer su autoridad el guardia de seguridad ó agente del Ayuntamiento, se suscitó una cuestión entre éste y el vigilante de consumos, agriándose en tales términos que sacan-

do a éste un revólver, disparó sobre el vigilante, hiriéndole de gravedad.

Al aprehenderse del hecho los vecinos de la expresada villa Félix Becerra, Ildefonso Ruiz y Martín Pérez, parientes del herido, se lanzaron sobre el guardia, y después de maltratarle, asestaronle dos puñaladas, de las que falleció a los pocos momentos.

La guardia civil del citado puesto, detuvo a los delincuentes, poniéndoles a disposición del Juzgado municipal con el atestado correspondiente, hallándose convicto y confeso el Félix Becerra.

Anteayer cometieron un infanticidio en Villalón unos gitanos ambulantes.

Anteayer pasaron por la estación de Palencia, procedentes del Sanatorio de Santander, 60 soldados enfermos y heridos de la campaña de Cuba, habiendo quedado algunos en el Asilo de aquella villa capital.

Ayer legaban cuatro también de Santander.

Ayer tarde a las doce estuvo a punto de ocurrir un lamentable suceso, en la calle de Duque de la Victoria de Valladolid.

Caminaban por dicha vía dos carros cargados de sacos, en dirección opuesta y al cruzar ambos, el conductor de uno de ellos que caminaba a pie fué alcanzado por el otro vehículo, causándole algunas contusiones de poca importancia.

Se ha declarado la enfermedad variolosa en el ganado lanar de Villagimena (Palencia).

Habiéndose ocupados el sábado último en hacer la limpieza, en la villa de Paredes de Nava, los vecinos Pedro Antolin y Francisco Morat, se suscitaron entre ellos acalorada reyerta, resultando el primero con varias heridas de arma blanca, de las cuales falleció a los pocos momentos.

El Francisco Morat fué detenido y puesto a disposición del Juzgado.

Mañana es esperado en Valladolid, el nuevo Gobernador civil de aquella provincia don Román Martín Bernal, que desempeñaba dicho destino a la caída del poder del partido liberal.

LOCALES Y PROVINCIALES

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: Santos Calixto papa y mártir y Santos Evaristo y Bernardo.

Religiosas Carmelitas.—Termina la novena a Santa Teresa de Jesús.

Catedral.—Comienza la novena a Santa Teresa. Por la mañana, a las siete y por la tarde, después de coro.

Santo Tomás Cantuariense.—La novena anunciada.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 6:10; pónese, 5:23.—Luna: sale, 7:8 de la noche; pónese, 9:57 de la mañana.

De *La Opinión* de Zamora: «El Vicepresidente de la Comisión provincial señor Santos Ruiz Zorrilla, ha sido nombrado Gobernador civil de Salamanca».

Felicitemos al señor Santos por su merecido nombramiento, y damos la enhorabuena a la provincia de Salamanca.

Hombres de la honradura, ilustración e integridad del señor Santos saben honrar los cargos y seguramente que nuestro distinguido paisano recibirá los pla-

comes de los salmantinos por su gestión que habrá de inspirarse siempre en la mayor moralidad y justicia.»

La tan nombrada laguna de Solona de Béjar, célebre por la abundancia y esquisita calidad de sus truchas, ha sido comprada por el Ayuntamiento de Solona, para que la disfruten los vecinos del mismo, dando al propietario don Jerónimo Rodríguez Yagüe, la cantidad de 3 250 pesetas.

REGISTRO CIVIL

Anotaciones efectuadas ayer:
Defunciones: Francisco Rodríguez y Entisne Gerarda Para, Josefa Martín, y Flora Mateo Perez
Nacimientos ninguno.

Se encuentra en Salamanca el M. I. señor don Segundo Vadillo, Canónigo Penitenciario de Segovia, encargado de predicar uno de los sermones del solemne novenario que ha de celebrarse en Alba en honor de Santa Teresa.

Se hallan vacantes las plazas de Secretario de los juzgados municipales de Horcajo Medianero, Valdecarras y Fuente terroble de Salvatierra.

Después de brillantes ejercicios ha obtenido el grado de Licenciado en Derecho nuestro querido amigo y colaborador don César Real.

Hacemos presente nuestra enhorabuena al nuevo abogado y a su respetable familia.

El Gobernador civil electo de Zamora don Ricardo Medina Vitores, Gobernador, que ha sido de Avila, es el padre de Vicesecretario de la Audiencia provincial de Salamanca.

Hace días que se encuentra enfermo en cama, el catedrático de la facultad de Medicina señor Cebrián.

Nuestro paisano el docto catedrático de Obstetricia de la facultad de Medicina de Valladolid señor Horcajo, ha sido obsequiado con un banquete por sus alumnos, al inaugurar las tareas del presente curso, como prueba de consideración y afecto.

Parece que el Alcalde de Cepeda ha separado del cargo al Secretario de aquel Ayuntamiento.

Por los agentes municipales han sido recogidos dos cerdos extraviados.

En la Inspección del Ayuntamiento se dará noticia donde se hallan depositados.

Esta tarde, a la hora de costumbre celebrará sesión subsidiaria el Ayuntamiento con los concejales que se reúnan.

Definitivamente ha sido nombrado gobernador civil de esta provincia, el Sr. Santos Ruiz Zorrilla, Vicepresidente de la Comición provincial de Zamora, pariente de nuestros convecinos D. Matias Prieto y D. Manuel Gutierrez Amigo.

Se nos asegura por buen conducto, que aun cuando se haya dicho que en las

próximas elecciones generales el señor Soriano se presentaría senador por esta provincia, en manera alguna pretenderá ninguna otra representación que la que hoy ostenta, es decir la de diputado a córtes por Peñaranda.

MERCADOS

Salamanca 13 de Octubre.—Trigo candeal á 50 reales fanega, idem rubión á 44, centeno á 27, algarrobas á 29, guisantes á 23 y cebada á 27.

Alba de Tórnes 12.—Trigo candeal á 49 reales fanega, centeno á 26, cebada á 25, avena á 15 y algarrobas á 26.

Medina del Campo 12.—Trigo á 50 reales fanega, cebada á 23, centeno á 28, algarrobas á 27 y garbanzos de 120 á 140.

Valladolid 12.—En los Almacenes generales han entrado 400 fanegas de trigo nuevo, pagándose á 50 y 51 1/2 rs. las 94 libras.

En el Canal han entrado 600 fanegas, pagándose á 51 reales las 94 libras.

Ciudad-Rodrigo 12.—Trigo candeal á 47 reales fanega, idem barbilla á 42, cebada de 23 á 24, centeno de 26 á 27, y algarrobas á 27.

Peñaranda 12.—Trigo candeal á 49 reales fanega, cebada á 24, centeno á 29, algarrobas á 30 y guisantes de 33 á 34.

Rioseco 12.—Han entrado 600 fanegas de trigo, que se pagaron á 50 reales las 94 libras.

Por partidas se ofrece este cereal á 50 1/2. Tendencia del mercado firme.

En las primeras horas de la tarde de ayer se hundió parte de la techumbre de la Capilla de la Cruz que se está restaurando.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales. Cuatro de los obreros que estaban trabajando, quedaron colgados de cuerdas sin sufrir más que el susto consiguiente.

Por la Jefatura de Obras Públicas ha sido remitido al negociado de Fomento del Gobierno civil de provincia, copia autorizada del acta del pago de terrenos en término municipal de Nava de Sotroval, con motivo de la carretera de reciente construcción que por allí cruza.

En el expediente de responsabilidad instruido por la Tesorería de Hacienda, por no haber satisfecho varios Ayuntamientos el primer trimestre de sus cupos de consumos del actual año económico, el señor Delegado ha declarado responsables personalmente del importe aún no ingresado de dicho trimestre, á los alcaldes y concejales de dichos Ayuntamientos; conforme á lo prescrito en el artículo 316 del Reglamento vigente del impuesto, de 30 de Agosto último.

Ha llegado á Palencia, acompañado de su señora y familia, el ex-Gobernador civil de Salamanca y últimamente de Burgos, don Fernando Mateos Colantes.

Ha fallecido el señor cura párroco de Tejada, don Ildefonso Gutierrez. Descanse en paz.

En la casa del vecino de La Alberca Francisco Martín, se ha cometido un robo, en ocasión de hallarse aquel ausente de ella, consistente en 529 50 pesetas en billetes del Banco y monedas de oro.

Por la guardia civil ha sido detenido uno de los autores de dicho delito, el cual, según sus manifestaciones, se quedó guardando la entrada de la puerta de la casa, en tanto, que se apoderaba otro que le acompañaba, de dicha cantidad, dándole al declarante sólo seis reales.

El Juzgado instruye diligencias.

MILPESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Doctor Pizá, "de Barcelona", y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

S bamos que en el caso de venir á esta capital los señores Bullón y Torroja, antes de posesionarse de los Gobiernos civiles para que han sido nombrados, sus numerosos correligionarios y amigos les obsequiarán con un banquete.

REMITIDO

Sr. Dr. de EL FOMENTO DE SALAMANCA.

Muy señor nuestro: Seguramente que por no haber llegado á su noticia, no ha dado usted cuenta en su antiguo y acreditado diario, de los sucesos que se han desarrollado estos últimos días en el Instituto de segunda enseñanza entre el Director señor Vázquez y el catedrático de Latín don Fabián Ruano; pues nos consta, por las muchas pruebas que de ello viene dando, su imparcialidad y su independencia.

La tirantéz de relaciones entre dichos dos profesores se halla dividida en partidarios del señor Ruano, habiendo trascendido á los alumnos de dicho centro de enseñanza y al público en general, las aclaradas discusiones que vienen sosteniendo y que á la corta ó a la larga han de tener malos resultados para el prestigio del profesorado y de que es peor para el levantamiento de los escolares.

El otro día se quejó el catedrático de Agricultura señor González Domingo al Director, de que el señor Ruano venía ocupando la clase en que el acostumbraba á dar sus explicaciones y como quiera que el jefe del establecimiento llamara la atención del profesor señor Ruano acerca de dicho particular, se cruzaron entre uno y otro frases bastante duras, contestando el señor Ruano á la advertencia del Director, de que le suspendería de empleo y sueldo, que le extrañaba se pensara en emplear con él medidas de rigor, en tanto que se consentía á algunos profesores que por politiquería faltaran á las clases semanas enteras.

No respondemos de que sea exacto, pero según nos aseguran nuestros hijos, los señores Vázquez y Ruano se han metido crepado además en los claustros, cuyo detalle no ha pasado desapercibido para personas ajenas al profesorado.

Indudablemente que no existe entre ellos la mejor armonía, por cuanto que el Director no ha concurrido hoy al establecimiento, sin duda por evitar un nuevo choque.

Nos parece que el señor Rector debe tomar cartas en el asunto é imponer el correctivo castigo á quien lo merezca, pues urge que se repitan escenas tan lamentables.

Gracias anticipadas de sus afectos y seguros servidores

M. S. R. y T. N. B.

Salamanca 13 de Octubre de 1897.

RATOS DE OCIO

Solución á la "frase hecha", de ayer:

Doblar el espinazo
Charada en acción.



(La solución mañana)

DESPACHOS

POSTALES Y TELEGRÁFICOS.

Madrid 13 (Recibido 8 m.)

Probablemente marchará á Cuba, con el general Blanco, el general Bernal.

Se atribuye al señor Ministro de Ultramar el propósito de anular por decreto las reformas últimamente acordadas por su antecesor señor Castellano, para el Archipiélago filipino.

Hoy se celebrará consejo de ministros preparatorio del de mañana bajo la presidencia de S. M. la Reina.

Madrid 13 (Recibido 3 1/2.)

Se desmiente en los centros oficiales la noticia circulada, con referencia á un telegrama de Filipinas, de que se había presentado á indulto el cabecilla Aguinaldo.

Antes de que parta para Cuba el general Blanco, conferenciará extensamente con el jefe del Gobierno y con los ministros de Guerra y Ultramar.

Morencos.

GRAN REGALO

Desearios de popularizar las grandes concepciones del arte pictórico, tanto antiguas como modernas, ofrecemos á los lectores de EL FOMENTO DE SALAMANCA, preciosas oleografías tiradas de 12 á 17 tintas y de gran tamaño (30-42) copia fidelísima de los más célebres cuadros que existen en nuestro Museo nacional.

Cortando este anuncio y remitiendo las cantidades que se indican, en sellos ó letras de fácil cobro á Antonio B. de Bartolomé, Mayor alta, 11-2.º Guadalupe, se recibirán, á vuelta de correo, las oleografías que nos pidan.

A dos pesetas cincuenta céntimos el ejemplar: Purísima Concepción (Murillo).

A una peseta cincuenta céntimos el ejemplar: San Antonio (Murillo).—La Perla (Murillo).

A una peseta veinticinco céntimos el ejemplar: Jesús Nazareno (Capuchinos).—Borrachos (Velázquez).—Sagrada familia (Murillo).—Rendición de Breda (Velázquez).

A una peseta el ejemplar: Muerte de don Alvaro de Luna.—Las cuadrillas.—Padre nuestro. (Esta lámina es propia para escuelas)

Pidiendo dos ó más oleografías se remitirán certificadas.

Antonio B. de Bartolomé, Mayor alta, 11-2.º Guadalupe.

Las verdaderas aguas minerales de

VICHY

El estado francés son los manantiales.

VICHY-HOPTAL (estómago)

VICHY-GRANDE-GRILLE (hígado)

VICHY-CELESTINS (vías urinarias)

Véndese en las principales farmacias y droguerías y en los depósitos de aguas minerales. Para evitar toda clase de abusos y sustituciones los consumidores deben siempre pedir y exigir el nombre del mantal.

CAFÉ NERVINO

MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilépsia y demás nerviosos.

Los males del estómago, del hígado y las de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 pesetas y 5 la cajas.—Se remiten por correo á todas partes.

DOCTOR MORALES.—Carretas, 39 Madrid.

En Salamanca, droguería de Ignacio Santiago Fuentes.

GRIETAS EN LOS PECHOS

Se curan enseguida con el agua de Santa Agueda.

Como preservativo, los resultados son seguros usando desde los primeros meses del embarazo.

DEPOSITOS.—En Salamanca, Farmacia Urbina, Plaza Mayor, número 9, donde estaba la confitería del señor Calama.

En Alba de Tórnes, Farmacia del docto Barés.

Imp. EL FOMENTO DE SALAMANCA.

A los Neurópatas

La gran inmensidad de enfermedades nerviosas

que empiezan por los males de cabeza y concluyen por la apoplejía, ha resistido siempre a los esfuerzos de la ciencia médica. No hace mucho tiempo, que utilizando el descubrimiento fisiológico de la absorción medicamentosa por la piel, el médico militar Roman Weissmann, ha ideado un procedimiento eficaz que interesa tanto a la ciencia como a la humanidad afligida de los nervios. Su larga práctica médica, de cerca de cincuenta años, y la base racional del tratamiento, consistente en hacer obrar sobre el sistema nervioso las substancias terapéuticas absorbidas por la piel, han coronado de éxito la idea feliz hasta el extremo que el folleto publicado por el autor con el título de

„Profilaxia y curación de las enfermedades nerviosas y de la apoplejía“

alcanza ya la 25.ª edición. Este libro da no solamente, las explicaciones, al alcance de todos, sobre la naturaleza de la nueva terapéutica y los resultados obtenidos con ella en los casos desesperados; sino que además contiene los artículos de la prensa médica consagrados al procedimiento, así como las opiniones de diferentes personalidades científicas, tales como el Dr. Ménière, profesor de la policlínica de enfermedades de la mujer, París calle Rougemont n.º 10; el médico aienista Dr. Stamerler del Hospital nacional de Charente; el médico del distrito del grandioso de Dillingen, Dr. Giesmann; el jefe facultativo del Hospital de Agen Dr. Forestier; el consejero médico Dr. Scherzer, castillo de Gutzwiller, Bad Ems; el Dr. Darius Jefe del establecimiento ginecológico de los ferrocarriles de París calle St. Honoré 334; el Dr. von Ascheubach, consult de Corfu; el médico titular de Zimmritz Dr. Busbach; el médico del Estado mayor imperial y real de Viena Dr. Teubl; en Dr. Bongéval de Ferrare (Euro), miembro del consejo central de higiene y de salud y de otras muchas corporaciones.

Recomendamos para vivamente este tratamiento a todos los que sufren de un estado nervioso general, cuyos síntomas característicos son los dolores constantes de cabeza, la jaqueca, las congestiones, una gran irritabilidad, insomnios, agitación física y otras molestias; a aquellos que atacados por la apoplejía, sufren de parálisis, de afonía, de dificultades para hablar, de debilidad de las extremidades y dolores permanentes en las articulaciones, de debilidad parcial en los músculos, de pérdida de la memoria, de insomnio etc., a los que habiendo recurrido a los tratamientos ordinarios, hidroterapia, fricciones, electrización, galvanización, masaje etc., no han encontrado el menor alivio; y en fin a todas las personas que temen el ataque apoplético, por sentirse atacados de ciertos síntomas precursoros como los males de cabeza, mareos, los trastornos de la visión, los ruidos de oídos, el hormigueo de las extremidades y el embotamiento de la sensibilidad de los miembros. Todo individuo comprendido en cualquiera de los grupos de enfermedades expresadas, así como las jóvenes cloróticas y débiles, y cuantos están sometidos a un exceso de trabajo intelectual deberían apresurarse para adquirir el folleto del Dr. Weissmann, donde encontrarán toda clase de observaciones interesantes y el cual recibirá gratis a la primera indicación que se sirvan hacer a los corresponsales en España:

Madrid: Sres Melchor García, Farmacéuticos, Capellanes No. 1.

Barcelona: Sres Vicente Ferrer y Ca., Despacho Central: Comercio 112. Sucursal: Princesa 1.

CHOCOLATES Y CAFES

—DE LA—

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA Y TÉ

RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general: CALLE MAYOR, 48 y 20, MADRID

MEDICAMENTOS DOSIMÉTRICOS
del Dr. Burggräbe

Para Universal Dosimétrica Burggräbe.

NUMA CHANTAUD & Co
21, Place des Vosges, PARIS

Solos preparadores autorizados de los Gránulos auténticos y Sustancias dietéticas del Dr. Burggräbe.

Exíjase en todo frasco ó caja el retrato del Dr. Burggräbe, más arriba, y un sello de garantía.

SEDLITZ

Granulada de Burgräbe

GRANULADA DE BURGRÄBE

El mejor purgante de familia refrescante, para combatir el estreñimiento y todas las enfermedades intestinales.

Llévese bajo un pequeño volumen.

Plácese el frasco cuadrado, revestido color de naranja.

En todas las Farmacias.



ENRIQUE NESTLÉ
NEVEY SUIZA

HARINA LACTEADA NESTLÉ

ALIMENTO PARA NIÑOS DE CORTA EDAD

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace más de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento más generalizado y más apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor HARINA LACTEADA NESTLÉ de ORO 18 medallas

La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Para pedidos dirigirse a la señora viuda de don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera.

ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA

¿PORQUÉ NO ME ES POSIBLE SUPRIMIR MIS SUFRIMIENTOS NERVIOSOS?

¿PORQUÉ

Usted no conoce aun y no tiene por consiguiente medios de escoger el modo verdadero para curarse

No es extraordinario que sea la casualidad, escogen ustedes, el que ha hecho descubrir los poderosos remedios que en manos del médico experto son de una eficacia cierta. Priessnitz, aunque simple alemán, no ha sido el fundador del tratamiento hidroterápico y su modesta morada no es la convertida en un continuo lugar de peregrinación para todos aquellos que sufren?

El comandante Emile Thorez Bréhat no ha creado para las enfermedades de la mujer un tratamiento que se aplicó al punto del parto una gran cantidad de casos y que no necesita de intervención alguna operadora.

De igual manera se ha hecho saber el modo de combatir las enfermedades nerviosas. Un simple y sencillo método natural ha conseguido reemplazar ventajosamente los tratamientos que emplean las drogas, tales como el hierro, el bromo, el arsénico etc., sustituyendo las simples respiraciones.

Las personas que sufren de enfermedades nerviosas, si enteramente sanas, se quejan de tener molestias físicas extraordinarias y de un malhumor moral considerable; aquellos que se encuentran aquejados en una enfermedad aguda y que son una carga pesada para sus atribuladas familias; los que atormentados por el insomnio, sufren de terribles pesadillas; y todos cuantos padecen de dolores de cabeza, jaquecas, congestiones, pérdida de la memoria, ruidos, dolores de oídos, mareos y demás molestias nerviosas, pueden verse libre de sus males recurriendo al nuevo tratamiento que encuentra en su apoyo una larga historia de éxitos brillantes y maravillosos.

Para más detalles, dirigirse a los Sres
Barcelona: Sres Melchor García, Farmacéuticos, Capellanes No. 1.
Barcelona: Sres Vicente Ferrer y Ca.,
Despacho Central: Comercio 112, Sucursal: Princesa 1.
se encargan de enviar franco de porte un folleto que contiene todas las explicaciones e instrucciones necesarias para toda clase de enfermos.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar:

- las ENFERMEDADES DEL PECHO
- las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS
- las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

PERMANENT NITRATE COMMITTEE DELEGACIÓN HISPANO PORTUGUESA

¿Qué cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en qué época del año conviene aplicar este abono? La importancia del nitrato de sosa en la horticultura y jardinería, por el Sr. D. Maximiliano Weitz, Secretario de la Delegación «Der Vereinigten Salpeter Produzenten»

El nitrato de sosa en agricultura. Su empleo en el cultivo de la vida por el doctor D. L. Glandean, Director de la Estación Agronómica del Este, Francia.

El empleo de nitrato de sosa en los diversos cultivos, precedido de una reseña sobre «la nutrición de la planta según los modernos conocimientos», Conferencia dada por el ingeniero don Mariano Capdevilla y Pujol, Delegado en España y Portugal del Permanente Nitrate Committee.

Estos folletos publicados por el «Permanente Nitrate Committee» de Londres, los reparte gratis la Delegación Hispano-Portuguesa, Claris, 96 Barcelona. Bastando hacer la demanda de los mismos al Delegado.

El «Permanente Nitrate Committee», no vende ni dispone de nitrato y sus desechos no intervienen operaciones mercantiles. Sin embargo está a disposición de los interesados para suministrarle cuantos datos deseen sobre precios, fle es, expendedores y demás antecedentes requeridos para el comercio «del nitrato de sosa».

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS de FRANCH

DEPILATORIO

NO IRRITA EL CUTIS

QUITTA

EL VELLO Y EL PELO

MATA LA RAIZ

PRECIO 2'50 P. LA BOTE

EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS

y BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona

LO REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 3 PTAS.

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO

MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE * DIGESTIVA * ANTIBILIOSA * LAXANTE

Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondria y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

AL POR MAYOR, EL FORMIGUERA Y CA
Tallers, 22, BARCELONA

VERDADERAS ANEMIAS DIBAUD

ANEMIA-CLOROSIS-OPILACIÓN CADA PILDORA LLEVA IMPRESO EL NOMBRE DEL INVENTOR Venta por Mayor-A.SCIORELLI-PARIS